

LA UNION VASCO-NAVARRA.

PERIÓDICO FUELISTA.

Precios de suscripción
En Bilbao, pts 1'25 al mes.—En provincias, tres meses, 4'50.—Ultramar, un año, 25.—Repúblicas Hispano-Americanas, id., 45.—Extranjero, id., 45.—25 ejemplares, una peseta.—Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Anuncios.
En gaceta, pts. 0'25 línea.—En tercera plana, 0'10 id.—En cuarta, 0'05 id.—Comunicados, 0'25 línea.—Anuncios mortuorios, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Año VI.—Núm. 1339.

BILBAO.—MIÉRCOLES 4 de Marzo de 1885.

OFICINAS:—CALLE NUEVA, 2.

LA UNION VASCO-NAVARRA.

BILBAO 4 de Marzo de 1885.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Para nadie es un secreto la campaña que se emprendió, sin motivo justificado, a principios del presente siglo contra los Fueros, por lo que, llenas de indignación las Juntas de Vizcaya de 1802 dicen: «se han enterado de que ciertas personas se han producido en términos de difamar la integridad de otras que han empleado su celo en servicio del país; que han sido muchos los papeles y libelos infamatorios que se han escrito en la corte de Madrid y otras partes, contra la justificada confianza de personas de la confianza de esta Junta, incluyendo a varios del más alto carácter, de suerte que, se inducen, se han propuesto algunos la idea de desacreditar ó exasperar aquellos que, presumen, han defendido ó defenderán los derechos del Señorío, con la energía que se ha experimentado; que á los apóstrofes del Trono y en los Tribunales primeros de la Nación, se han presentado escritos muy criminales y dignos de que, sobre ser quemados públicamente, deben ser también castigados los autores con el mayor rigor; que en muchos parajes se han explicado diferentes personas, en términos muy infamatorios, de modo que, así la Junta mirara con indiferencia estos hechos y calumnias, por las cuales se han sufrido injustos arrestos, y han resultado graves pesares, quizá no se hallaría quien se encargase en la sucesiva de la defensa del Señorío, cuya idea, parece se han propuesto las tales calumniadores. Y después de haber manifestado la Junta el más alto sentimiento, no solo porque, siendo sus acuerdos dirigidos á conservar íntos sus Fueros, franquicias y libertades, mirando, en lo posible, al bien de sus pueblos y vecinos, sino también por la conducta de sus comisionados, encargados y favorecedores, se quiere premiar con libelos infamatorios y expresiones que se dirijan á censurarles y acriminarlos... acordó proceder contra ellos, dando al efecto sus poderes.»

Acendiéndose este odio que, mandarinés despóticos, como Godoy, tomaron á las libertades y derechos de los vascongados: tomando una parte muy activa, poco decorosa ó impropia de su ciencia y gran autoridad, la Academia de la Historia, influida entonces, más que nunca por el Gobierno, escribió el Diccionario geográfico histórico de las Provincias Vascongadas y Navarra, que comprende dos grandes tomos y dió á luz, al comenzarse el siglo, sin más objeto que, el de dar curso á algunas disertaciones atacando á estas provincias.

Don Juan Antonio Llorente, cuya pluma se encontraba siempre dispuesta á servir á los poderes que de ella necesitaban, aunque fuera á cambio de falsear la historia, y sobreponerse á lo más respetable; investigado y protegido por Godoy y otros Ministros, que no veían con buenos ojos, el que existiera en España un pueblo activo y libre, en el buen sentido de la palabra, publicó en 1806 una obra, en cinco tomos, titulada: Noticias históricas de las Provincias Vascongadas: poniéndose cuantos obstáculos y dilaciones se pueden imaginar para obtener la licencia de impresión del primer tomo—el segundo aún se halla inédito—DE LA OBRA DEL SEÑOR ARANGUREN Y SOBRAÑO, Consultor del Señorío, que se publicó en 1807, refutando las Noticias históricas, demostrando, como Llorente, con un descaño inaudito, desfiguró la historia; y EL SEGUNDO TOMO NO PERMITIÓ LA CENSURA QUE SE PUBLICARA. Como el trabajo del Sr. Aranguren se ocupa solamente del Señorío de Vizcaya, complementó su obra el Sr. D. Alejo Novia de Salazar, escribiendo su Defensa histórico legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincia de Alava y Guipúzcoa que comenzó en 1827 terminó en 1829 y, ya por la seguridad de que Colomarde trataba de

impedir viera la luz pública, ya por la guerra civil, no se imprimió hasta 1851. En ella así mismo también, se demuestra y prueba, como Llorente se valió de malas artes, truncando y suprimiendo textos, dando por auténticos los notoriamente apócrifos é interpretando arbitrariamente otros, tegiendo así una novela con la que pretendió engañar á España.

Leida la constitucion en las Juntas generales de 1812, resultó, dicen, maravillosa conformidad entre los principios esencialmente constitucionales de la Constitucion política de la Monarquía española y los de la constitucion que, desde la más remota antigüedad ha regido y rige en toda esta provincia, NOTÁNDOSE EN LOS DE ESTA, ALGUNAS AMPLIACION, que por la localidad y la naturaleza de este cielo, y por la población costumbres y carácter de sus habitantes LE HA CONVENIDO PECULIARMENTE, ha contribuido sobremanera á su propia conservación, al especial gobierno de esta provincia y bienestar de todos sus naturales, y dando fundamento á la ciega veneracion que el pueblo vizcaíno tributa á las leyes de sus mayores... poseyendo este Señorío desde tiempo inmemorial la constitucion, y no sabiendo la Junta si recibida dicha constitucion ES NECESARIO RENUNCIAR ABSOLUTAMENTE Ó EN PARTE A LA VIZCAINA, después de haber decretado, se prestase homenaje á la constitucion española, se nombró una comision para que obtuviese las declaraciones que descaban de los poderes supremos.

En real cédula de 29 de Julio de 1814, se confirman los Fueros de este solar, manifestando sus naturales su gratitud por medio de un donativo: á tal punto habian llegado ya las cosas que, se dá como gracia lo que se debe de justicia.

En 1818, la llamada Junta reformadora de abusos, de la Real Hacienda, dió á luz un informe, apoyado en la obra de Llorente, en que se llevó hasta la exageracion el odio á los Fueros del solar vascongado, haciendo apreciaciones equivocadas y estableciendo falsos supuestos, que arrancaban de las calumnias que aquel habia amontonado contra estas Provincias, anhelando arrebatarnos el precioso legado de nuestros mayores, sin ningun beneficio—antes con perjuicio—para los demás.

El 25 de Marzo de 1820, la comision nombrada por las Juntas generales para examinar la analogia de la constitucion peculiar de Vizcaya con la promulgada para toda la Monarquía por las Cortes generales y extraordinarias; si sería necesario renunciar á aquella ó serian conciliables en todo ó en parte, en su largo dictamen, después de hacer notar que á ella se llevaron algunos principios de la vizcaína, «que habian sido objeto de la sátira y odiosidad de los españoles y al presente lo eran de encomios y les servian de modelos» añaden luego «que, no se observa empero conformidad, pues que no ha adoptado la de la Monarquía las sabias instituciones vizcaínas que organizan el régimen interior de la provincia y han sido consideradas como el baluarte de su felicidad, y que, por eso al prestarle la Junta general, celebrada el 18 de Octubre de 1812, un homenaje respetuoso, no pudo menos de espresar en la misma acta, sus ardientes votos por la conservacion de sus instituciones y régimen interior. Mas adelante, en un arranque de entusiasmo dicen: «El pueblo vascongado no debe, sin una punible ingratitud, olvidarse de las instituciones que han sido la fuente de su felicidad. Es forzoso que las Cortes generales del reino oigan con benignidad y complacencia el nombre de los sagrados códigos vascongados, como únicos restos que se salvaron del triste naufragio de la antigua libertad española. Es forzoso que, el pueblo vascongado que al través de las vicisitudes y en medio de las más críticas y difíciles coyunturas ha conservado—no sin lágrimas y sangre—tan precioso depósito, se le tribute el merecido homenaje de gratitud, por haber sido la tabla en que se ha librado su existencia política de las tormentas más desechas, y no se le afrente con su absoluto olvido, no le deshonre con su criminal silencio, ni se esponga á la execracion de todos los tiempos, por el abandono de unas leyes que le han

hecho célebre y labrado hasta aqui su prosperidad. No es decoroso que en la lijeroza de un momento olvide Vizcaya el carácter que le ha dado una prolongada serie de generaciones; desmienta los sentimientos que le han enoblecido en las edades pasadas y traiga desde ahora sobre si la acusacion y el odio de todas las venideras.» Y terminaban diciendo que, «su voluntad era que fueran respetados sus derechos y no se les amenace y anonade al mismo tiempo que los demás españoles invocan los suyos y pretenden labrar su felicidad.»

En el anterior dictamen vemos la moderacion y el comedimiento con que las Juntas de Guernica exponen la esperanza de que se les respetaran sus derechos; más sus votos fueron acogidos con indiferencia, y en el segundo periodo constitucional de 1820 á 1823, SE LAS NIVELÓ COMPLETAMENTE CON LAS DEMÁS PROVINCIAS, tal vez en venganza de no haber mostrado pena este país á la vuelta del antiguo régimen, pues que con el Código de Cadiz veian en peligro su autonomia local especial, en que EL REY LES REPUSO. Esto fué causa de que, en 1823, hicieran la tontería, por no llamarle otra cosa, de quemar un ejemplar de la constitucion de 1812 y los poderes que dieron á los Diputados, y que la asamblea guipuzcoana declarase, «nulos é ilegales, como obra que fué de fuerza, los actos efectuados á nombre de esta provincia bajo el régimen constitucional», añadiendo «que habian jurado con repugnancia la constitucion de Cadiz, el 31 de Julio de 1813 y el 25 de Marzo de 1820.»

Para los años 1829 á 1830, Gonzalez, archivero de Simancas, de orden de Calomarde, con un pretexto, al parecer plausible, colectó cuatro tomos de documentos oficiales relativos á las Provincias Vascongadas, EXCLUYENDO LOS FAVORABLES Á ESTAS, INCLUYENDO LOS QUE CREIA SE PODIAN INTERPRETAR DESFAVORABLEMENTE Y MUTILANDO OTROS.

Todo esto contribuyó á la parte tan activa que tomaron en la guerra civil de 1833, y nuevos errores vinieron á reanimar la lucha y hacerla inacabable. La disposicion del general Certaña, de 30 de Noviembre de 1833, SUSPENDIENDO LOS FUEROS, de que días pasados me ocupé—produjo efectos lamentables: despertó recelos vehementes en los que no los tenian, los aumentó en los que de buena fé los habian concebido, acreditó las predicciones de los que se lanzaron á tomar parte en la guerra, combatidas por las gentes pacíficas y dió á la guerra fuerza moral y fisica.

Por disposicion de 9 de Enero de 1834, negó el Gobierno la convocatoria de Juntas; «porque no estimaba conveniente semejante convocacion en el estado en que el país se hallaba» y los amigos de la guerra explotaron tambien esta segunda coyuntura, siendo de advertir además que, la Diputacion que entonces existía, era impuesta y no nacida de la voluntad y sufragio del país.

Las Diputaciones de las Provincias Vascongadas se negaron á reconocer el Estatuto Real de Abril de 1834, como ley obligatoria para ellas, no quisieron nombrar Diputados á Cortes y elevaron, en vano, muchas sentidas exposiciones; conminándolas, al menos á la de Vizcaya, con crecidas multas. Contentáronse, para evitar escándalos, con una oposicion franca y enérgica, legal, mesurada, pasiva, digna y circunspecta. Los pueblos veian con disgusto estos conflictos entre el Gobierno y la Diputacion, que era arma para los que alentaban á la guerra y causaban disgustos y confusion á los que predicaban la paz, obediencia al Gobierno, y se los oponian. D. Joaquín Lopez mandó, en nombre de S. M., el 3 de Enero de 1837, que se repusiese la autoridad foral de Vizcaya, y Espartero, que no es juez recusable en la materia y que conocia la naturaleza de la guerra, el 19 de Mayo de 1837, dió una célebre proclama desde Herañi, en que decía: «Los mismos que no se cansan de engañaros, os dicen que peleáis en defensa de vuestros Fueros; pero no los creáis. Como general en jefe del ejército de la Reina y EN NOMBRE DE SU GOBIERNO, OS ASEGURO QUE, ESOS FUEROS QUE HABEIS TEMIDO PERDER OS SERÁN CONSERVADOS

y que, jamás se ha pensado en despojaros de ellos.» Es verdad que esta oferta no produjo efecto; pero fué, porque el Gobierno declaró, que no estaba de acuerdo con esta proposicion y el 7 DE SETIEMBRE DEL MISMO AÑO SE HICIERON CESAR LAS DIPUTACIONES FORALES, SUSTITUYÉNDOLAS POR DIPUTACIONES PROVINCIALES, de cuyas medidas se valieron los partidarios de D. Carlos para hacer ver la verdad de sus anuncios y empuñarlos más en la defensa de su causa. Para que se vea el placer que el decreto de 7 de Setiembre dió á los parciales de D. Carlos, transcribire textualmente lo que, con este motivo, decía la Gaceta de Oñate, apostrofando á los bilbaínos: «¡Bilbaínos! derramad vuestra sangre en defensa de un Gobierno que faltando á la fé de los tratados, dáen tierra de un solo golpe con vuestras instituciones, con vuestros Fueros y prerrogativas, consagradas por la sucesion de los siglos. Ahora vereis la mala fé con que os hablaron vuestras pretendidas Diputaciones, saliendo garrales de la conservacion de vuestros Fueros.» Los partidarios de D. Carlos, aprovechando esta disposicion de ánimo, procuraron unir ambas cuestiones, la foral y dinástica; le hicieron jurar los Fueros só el árbol de Guernica prometiendo respetarlos y mantenerlos en su más exacta observancia.

Para separar la causa local de la causa dinástica un escribano llamado Muñagorri, con la cooperacion del Gobierno, invocó el popular lema de PAZ Y FUEROS, haciéndose así más fácil la conclusion de la guerra.

La vispera del convenio, el 30 de Agosto de 1839, decía D. Carlos en su proclama de Lecumberrí. «No solo sosteneis con ella (la guerra) mis derechos á la corona, sino tambien los vuestros á la inviolabilidad de la Religion santa y de los Fueros venerandos de vuestros padres, cuya existencia es incompatible con la del gobierno usurpador y revolucionario.» Hecho el Convenio los guipuzcoanos y vizcaínos, vacilaban todavia, y con la promesa formal de que los Fueros no corrían riesgo estando garantidos por la buena fé y palabra de un general, lograron atraer á los batallones recelosos, calmando las inquietudes; dirigiéndolos ademas el Duque de la Victoria una calurosa alocucion en que les decía. «Yo os prometo que, se os conservarán vuestros Fueros y si alguno intentase despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderlos.» Debe tambien notarse la particularidad que, siendo redactado el Convenio por dos personas que estaban con las armas en la mano y extrañas al país, la cuestion de Fueros ocupa el primer lugar entre los artículos del pacto, anteponiéndose al de las condiciones lucrativas y honoríficas de los que dejaban las armas.

LOS FUEROS FUE LA CAUSA QUE LOS LLEVÓ A LA GUERRA Y LOS FUEROS FUERON MEDIO PARA OBTENER LA PAZ.

Esta cuestion se llevó luego á los cuerpos colegisladores, mas no me ocuparé de lo allí ocurrido, pues que se halla magistralmente tratado este asunto en la obra del Sr. D. Pedro Egaña, Breves apuntes en defensa de las libertades vascongadas y en la de D. Julian Egaña, Ensayo de la legislación foral; á las que remito al curioso lector; es materia larga y me llevaria demasiado lejos cuando solo me propongo presentar, á grandes rasgos, la historia contemporánea, procurando para ello valirme solamente de documentos oficiales ó casi oficiales,—pues la pasion es mala consejera—dejando para mejores plumas que la mia el hacer comentarios y sacar consecuencias; cuya tarea continuaré, cuando pueda disponer de tiempo para ello.

Bilbao 2 de Marzo de 1885.

UN CATÓLICO-FUELISTA.

LA PARTIDA AGUERO.
Hablando de esta partida dió un diario de la Habana lo siguiente en una correspondencia de Hato-Nuevo del mes último:
«Fuerzas de la Guardia civil, cazadores de Bailén, y caballería del Príncipe, batieron á las cuatro y media del día 3, la partida del bandido Carlos Agüero, en un punto nombrado Las Nuevas, del ingenio Habana, logrando dispersarla, ocupándole dos caballos, dos sembreros y varias municiones y dando muerte á uno de los bandi-

dos, nombrado Lorenzo, al cual se encontraron un Remington, un machete y una bolsa con varias cápsulas.

Sabedor nuestro alcalde de lo criminal y con noticias de que parte de los bandidos podían refugiarse en los montes del ingenio San Andrés, se constituyó en aquel lugar, logrando dar con tres de los que allí se habían refugiado, los cuales se pusieron en precipitada fuga. Una pareja de la Guardia civil les hizo una descarga, hiriendo mortalmente y capturando a D. Vicente Barreiro, natural de Galicia, que manifestó que en el encuentro que tuvieron con sus perseguidores en el potrero Habana, resultó herido uno de los cabecillas, nombrado Jerónimo Arteaga.

A las seis de la tarde del día 7, en los montes de Carrillo, jurisdicción de Matanzas, fué de nuevo batida dicha partida por dos soldados de la Guardia civil y cinco del regimiento de caballería del Príncipe, poniéndolos en precipitada fuga y obligándoles a abandonar una yegua, dos monturas, un revólver y otros objetos.

EXPEDICION AL SUDAN.

Un individuo que durante la última guerra civil había desempeñado un cargo importante en las filas del Pretendiente, y residente en un pueblo de los Pirineos, recibió, á raíz de la catástrofe de Khartoum, indicaciones de no sabemos quién, para organizar una legión de españoles foguados que pasara al Egipto á las órdenes del general Wolseley. El citado ex-cabecilla no pudo dar por el momento contestación definitiva, objetando que debía antes consultar el caso con algunos amigos suyos residentes en España. A ellos se dirigió, consultando su parecer; la respuesta debió ser satisfactoria, por cuanto dicho ex-cabecilla abandonó Perpignan hace cinco ó seis días, suponiéndose que tomaría el camino de Londres.

La noticia debió circular en Barcelona entre ciertos elementos que siempre están dispuestos á las aventuras, pues no ha faltado quien se presentara al cónsul de Inglaterra ofreciéndole sus servicios.

Así lo dice un periódico, á quien dejamos la responsabilidad de la noticia.

UN BANDIDO CÉLEBRE.

Hé aquí la hoja de servicios de Diego Cívico Guevara, capturado en Melilla, como ayer dijimos:

«Es un criminal más antiguo que Melgares y el «Bizzo» se halla complicado en varios secuestros, reclamado por la capitania general y por los juzgados de Velez y de Torrox como autor de triple asesinato.

Se le imputa además ser el director y ejecutor del secuestro llevado á cabo en la persona de don José Maeso, vecino de Nerja, al que después de exigirle 8.000 duros, lo ahogaron en una charca llamada de la Morena, término de Periana; también se le acusa de ser director de la muerte del que fué diputado provincial don Salvador Gutiérrez, vecino de Torrox; del asesinato del vecino de Málaga, señor Prolongo; y de otro asesinato de un pañero, en el pueblo de Arenas por 1.000 pesetas.»

NOTICIAS DE CUBA.

Un incendio destruyó en los primeros días de Febrero la casa cuartel de la Guardia civil en el poblado de la Cueva, jurisdicción de Holguín.

—El día 9 hicieron explosión las calderas del ingenio Altamira, provincia de Santa Clara, ocasionando 12 muertos y 20 heridos, y quedando la casa-ingenio totalmente destruido y el tacho y demás aparatos fuera de su lugar.

—El día 1.º de Febrero llegó á Nueva Gerona don José Rojas, jefe del presidio de la Habana, comisionado por el Gobierno para estudiar la mejor manera de construir en la isla de Pinos una penitenciaría, un cuartel y un hospital, pues según parece, es un hecho la traslación á la isla del citado presidio de la Habana.

—El 4 del corriente fueron amortizados y quemados en el Banco Español de la isla de Cuba 237.374 pesos en billetes, cantidad que le ha sido entregada por la Hacienda como producto de los recursos destinados á la extinción gradual de la deuda que representa.

—Dice «La Bandera Española,» de Santiago de Cuba, que en un vapor americano habían llegado á aquella ciudad varios señores de los Estados Unidos con objeto de fomentar varias industrias.

Cotización del oro. El día 12 abrió, según la nota de la Bolsa oficial, á 232 3/4 por 100 y cerró de 231 1/2 á 231 3/4.

NOTICIAS COMERCIALES.

En el mercado de alcoholes y aguardientes poca variación, no habiendo influido todavía el alza manifestada en Alemania. En Santander, las entradas escasas, porque el invierno ha ocasionado dificultades para el transporte y exportación de las procedencias alemanas desde los puntos de producción.

En Sevilla hay bastantes existencias de Berlin y Hungría, adquiridas á precios bajos; de modo que, aunque aquellos han subido considerablemente en Alemania, las ventas se hacen en Sevilla á precios mas en armonía con los actuales; pero se espera tiendan al alza cuando lleguen los primeros arribos á aquel puerto.

En Málaga, surtido el mercado de espíritus de todas las procedencias; las operaciones regulares.

En Valencia poco movimiento y sin variación en los precios.

En Barcelona y Tarragona tampoco hay cambio en el curso de estos artículos.

El mercado de la Habana completamente abastecido del aguardiente de Islas, y sin ningun pedido; también hay grandes existencias del anisado, que no goza apenas solicitud.

En el mercado de aceites hay bastante demanda.

En Málaga se negocia mucho para el extranjero; pero como las entradas son grandes, los precios están flojos. En Sevilla las entradas son también abundantes y hay ligera alza en los precios.

res, que se merman por los grandes envíos que se hacen á Niza y á Marsella. Los precios oscilan de 37 á 43 reales los 10 kilos, según clases.

En los mercados catalanes no se advierten alteraciones.

NOTICIAS GENERALES.

La suscripción nacional ascendía el domingo á 3.710-018 pesetas y 67 céntimos.

Ha sido asesinado en Sedella (Málaga) en casa de un tal José Ramos, el vecino de aquel pueblo Antonio Jimenez Navas. El Ramos se halla preso, habiéndose averiguado que después del delito, su autor condujo el cadáver á un camino, aunque dejando en su casa la masa encefálica de su víctima.

«El Liberal» asegura haber oído á ministeriales caracterizados, que el próximo día 5 aparecerá en la «Gaceta» el decreto declarando disuelto el ayuntamiento de Madrid.

En el término de Uceda, provincia de Guadalupe, se presentaron el sábado seis hombres armados, que fueron dispersados por una pareja de la Guardia civil, después de disparar algunos tiros.

Ha intentado degollarse en la cárcel de Badajóz, Luis Bejarano, condenado á muerte por parricidio cometido en la persona de su mujer.

Desde la cárcel fué trasladado al hospital en estado gravísimo, pues se ha inferido una profunda herida en el cuello.

La reina doña Isabel ha dirigido á la familia del finado Sr. Corradi, un sentido pésame, redactado en los términos siguientes:

«Señora doña Gabriela de Anduaga de Corradi: Con verdadera pena he sabido la muerte de mi buen amigo Corradi. Recibe con tus hijos, mi sentidísimo pésame. Con todo su corazón os acompaña en vuestro dolor tu amiga.—Isabel.

La señora condesa de Superunda ha visitado, en nombre de S. A. la infanta doña Isabel, á la familia del finado.

Durante el mes de Enero las importaciones en la Gran Bretaña arrojan la suma de 36.049.005 libras esterlinas, un aumento de 403.784 libras esterlinas comparada con 35.645.221 libras esterlinas en Enero 1884, y las exportaciones 18.109.525 libras esterlinas, una disminución de 1.243.016 libras esterlinas comparada con 19.332.541 libras esterlinas en el mismo mes del año pasado.

CORRESPONDENCIAS.

CARTA DE MADRID.

3 de Marzo de 1885.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Mi estimado compañero: Después de laboriosísimo debate se llegó al fin á un acuerdo en la cuestión del modus-vivendi, pero las oposiciones que continuaban viendo una infracción parlamentaria en el procedimiento adoptado por el gobierno y la comisión, lo hicieron constar así por boca del señor Sagasta, el cual negó el derecho de la segunda á presentar otro dictamen, así como que estuviese en las facultades de la mayoría la interpretación del reglamento. El incidente que con este motivo se produjo duró hasta las ocho, acordando por último las minorías presentar una enmienda que dijera que, el gobierno renuncia á la autorización que tenía solicitada para concertar nuevas concesiones con la Gran Bretaña, bajo la base de las rebajas que en el arancel de la escala alcohólica hiciera esta nación.

Esta enmienda que los amigos del señor Sagasta firmarán sin adquirir ulteriores compromisos, tiene por objeto tantear el terreno por lo que al gabinete se refiere y averiguar la verdadera actitud en que se encuentran colocados los representantes catalanes; por cierto, que estos hoy se mostraban sumamente confiados, pues como decía uno de ellos si bien es verdad que Mr. Morier debe regresar á Madrid de un momento á otro, no será el señor Elduayen el que después de lo sucedido, insista en hacer nuevas concesiones al representante de Inglaterra.

La discusión del dictamen, que empezará en breve promete ser ruidosa en incidentes, estando ya acordado que al apoyarse la enmienda de que hablo más arriba, se reproduzca el debate sobre la interpretación del reglamento.

Los dos proyectos leídos en la Cámara por el señor ministro de Hacienda, se refieren, el uno á la organización económica de las provincias y el otro al procedimiento administrativo. En la minoría fusionista ha sentido muy mal que se supriman los actuales delegados de Hacienda, sustituyéndolos con los antiguos administradores económicos. También es un hecho que por el proyecto sobre procedimiento administrativo se derogan todas las disposiciones legales que dan á la dirección de lo contencioso del Estado, el carácter de asesoría general del ministerio de Hacienda y que prescriben como trámite indispensable su dictamen en los expedientes no contenciosos en que versen cuestiones de derecho civil ó administrativo.

En el salon de conferencias se insistía hoy en asegurar que era cierto el rumor del fusilamiento de tres cabecillas cubanos; pero á la hora en que escribo estas líneas, no se sabía nada de fijo sobre el particular.

Esta tarde se ha vuelto á reunir en casa del señor Figuerola, la junta directiva del partido democrata-progresista con asistencia de los amigos del Sr. Salmeron.

En los círculos políticos como día festivo, poca animación.

Suyo afectmo. EL CORRESPONSAL. (Agencia española).

CRÓNICA EXTRANJERA.

ESTADOS-UNIDOS.

Anuncian de esta república que el ex-presi-

dente, general Grant, se halla enfermo de gravedad.

En Noviembre último del cabo de Buena Esperanza se exportaron diamantes en bruto por el valor de 246.854 libras esterlinas.

BÉLGICA.

En Bruselas, en el próximo mes, debe fallarse la causa contra una mujer llamada Vandén Linden, domiciliada en Leyden, acusada de haber envenenado seis personas durante los años 1881, 82 y 83.

EGIPTO.

Ismail Bajá, el ex-Khedive de Egipto, tuvo el 9 una entrevista en el Hotel Brown con Fehmi Bajá, el enviado extraordinario del sultán á la Corte Británica.

INGLATERRA.

Manuel Arán, (a) Puig, un catalán, ha sido arrestado por la policía inglesa, en demanda de la justicia belga, acusado de haber asesinado á un hombre en Bruselas.

Se espera que será entregado al Gobierno belga que pide la extradición.

EL TELEGRAFO.

Londres 2.

Es general la creencia de que dada la actual situación política, el ministerio inglés no puede presentar la dimisión: pero al mismo tiempo se añade que tal como está la mayoría de la Cámara de los Comunes, es imposible que pueda gobernar ningun gabinete.

Algunos periódicos indican que los conservadores no aceptarían el poder en las presentes condiciones.

La «Pall Mall Gazette» cree que la única solución aceptable por el momento, sería la salida de sir W. Harcourt, ministro del Interior, quien según dice, tiene pocas simpatías en la Cámara. Korti I.

(Cuartel general del ejército inglés del Sudán). Se esperan con grande ansiedad noticias de la columna de el coronel Brackembury, la cual, como es sabido, marchaba sobre Abu-Hamed, siguiendo el curso del Nilo, y á cuyo punto debe haber llegado si no ha tenido contratiempo.

No ha sido posible encontrar á ningun indígena que se atreva á llevar un parte al jefe de dicha columna.

Las tribus se muestran cada vez mas hostiles á los ingleses, mayormente después que estos han destruido varias propiedades de aquellas para impedir que las utilizase el enemigo.

Dícese que numerosos insurrectos continúan marchando sobre Abu-Hamed para socorrer á la fuerza que ocupan dicho punto.

Ha ocurrido un combate de poca importancia entre las tropas del Modur de Dongola, adicto á los ingleses, y los rebeldes.

La acción se libró en medio del desierto. Los partidarios del pseudo-profeta fueron derrotados.

Paris 3.

Llama la atención la energía con que el ministro de la Guerra sostiene, contra el parecer de la mayoría de la comisión, que aun en el caso de una movilización general, no deben ser llamados al servicio de las armas, los curas ni los maestros de escuela.

Roma 2.

Varios jefes indígenas del territorio de Beilul (Costa Oriental de Africa), se han sometido al comisario de Italia, reconociendo la autoridad de esta potencia.

Una parte de las tropas italianas que formaban la segunda expedición, quedará en Assab y en Beilul la otra.

Bruselas 2.

Reina completa tranquilidad en el distrito de Mons.

Los obreros declarados en huelga tienen una actitud pacífica.

Una parte de la guarnición de Tournai permanece sin embargo sobre las armas, por si los huelguistas intentasen turbar el orden público.

Berlin 2.

La Gaceta de la Cruz dice que 8.000 soldados turcos se hallan concentrados en la isla de Creta, con los cuales la Sublime Puerta puede reforzar en caso necesario, las guarniciones de la regencia de Tripoli.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIAL Y COMERCIO DE VIZCAYA.

Circular.

El sábado 7 de los corrientes y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el salon de sesiones de este Consejo, sito en la casa Ayuntamiento de esta villa, la reunion que ha de celebrar la Comisión especial nombrada con objeto de estudiar una tarifa de servicio de practica para la entrada de los buques en este puerto, y cuya primera reunion celebró el 6 de Noviembre del año anterior.

Como en dicha Comisión figuran los navieros de esta provincia á los cuales no es posible avisar, se hace público por medio de los periódicos locales á fin de que dicha clase concorra el citado día y hora.

Bilbao 3 de Marzo de 1885.—El Comisario Presidente, Eduardo Coste y Vildósola.—El Ingeniero Secretario, Eduardo de la Sotilla.

GACETILLAS.

Nuestros deseos de dar á conocer á los lectores en un solo número el interesante trabajo que con el título de *Historia contemporánea* publicamos en la primera página de este número debido á uno de nuestros queridos colaboradores, nos obliga á retirar varios originales de las cajas.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro queridísimo amigo y conseqüente correligionario, D. José Morea, de Zumárraga, dueño del importante establecimiento de modas «Laurakbat,» en aquella villa y que fué visitado el pasado verano por S. M. la Reina Madre doña Isabel II.

El señor Morea, que ha venido entre nosotros por asuntos particulares, regresará en breve á su residencia habitual, visitando antes, llevado por su amor á nuestras queridas instituciones,

la villa de Guernica, en la cual radican el Santo Roblo, simbolo de nuestras libertades, y la casa en donde se reunian nuestras democráticas y antiquísimas Juntas generales.

Reciba el señor Morea el cariñoso y fraternal saludo que le enviamos desde las columnas de nuestro diario.

Se ha publicado la real orden declarando que los ayuntamientos de las Provincias Vascongadas están obligados á satisfacer al Tesoro el 10 por 100 del importe de las multas que impongan por infracción á los bandos de policía y buen gobierno.

En la bahía de Tarragona se observó hace dos días un fenómeno bastante notable por la rareza que al decir de algunos marinos encierra. Es el caso que, con motivo sin duda del temporal que á primeras horas de la tarde principió á reinar en aquellas costas, el flujo de las aguas se efectuaba en uno ú otro sentido cada 15 minutos próximamente siendo, de notar que la altura ó descenso del líquido elemento llegó á algunas veces á ser de un metro.

Este fenómeno llamo extraordinariamente la atención de la gente de mar, sin que hasta la hora en que daba esta noticia un colega de dicha ciudad lo haya podido explicar nadie las causas de tan continuas oscilaciones marítimas.

En el Juzgado municipal de Irun se han registrado desde el 15 al 53 del corriente 13 nacimientos y 5 defunciones.

La recaudación obtenida en la aduana de Irun durante la 4.ª semana del pasado mes de Febrero asciende á 169.530 pesetas y 55 céntimos.

La de todo el mes á 729.903 pesetas 71 céntimos.

Con motivo de unos escritos publicados en los periódicos de Bayona por Mr. Moise de David Delvalle, el jueves último tuvo lugar un desafío á florete, con guante de sala, entre el citado Mr. Delvalle y Mr. Lamarque.

El encuentro tuvo lugar el jueves á la mañana en Urdax, en territorio español. Al primer ataque los dos adversarios resultaron heridos simultáneamente. Mr. Delvalle sufrió un rasguño en la espalda derecha y Mr. Lamarque una herida penetrante en la cara.

Los testigos declararon con tanto el «honor satisfecho.»

Esta noticia no tiene nada de particular, porque de su clase circulan todos los días en la prensa. Lo grave es que el periódico que la ha lanzado al público, la dé como la cosa más natural del mundo, sin lanzar una enérgica protesta contra esta bárbara costumbre, que las del real llamado honor, hacen en la mayor parte de los casos que un osado é imprudente *espadachín* insulte impunemente la verdadera honradéz.

En el Hospital civil fué curado anteañoche un hojalatero que en su taller se produjo varias contusiones en la mano derecha.

En sesion extraordinaria celebrada anteañoche acordó el Ayuntamiento, adquirir la actual fábrica de gas, bajo las bases estipuladas de común conformidad por la Empresa del alumbrado y la Junta de Tenientes de Alcalde que merecieron la aprobación de la Corporación Municipal.

En el barrio del Campillo ha sido detenido un recluta reclamado por el Juzgado de Valmada por causa que se le sigue hurto.

Por individuos de la Guardia civil del puesto de Bermeo, han sido detenidos en Mundaca, dos sujetos que viajaban con nombres supuestos, y dejaron una deuda de 25 pesetas en aquella villa.

Parece que una de las vecinas de la casa incendiada en la madrugada de ayer, notó después del siniestro, la falta de 1.500 á 2.000 reales, producto de sus ahorros.

El señor D. José M. de Zubiria, corredor marítimo jurado de esta plaza, y regente de la cátedra de idioma inglés, pública y gratuita, sostenida por nuestro municipio, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar elegantemente encuadernado en tela, de su obra «Compendio trilingüe de Gramática inglesa.»

Es una obra de reconocida utilidad y que tiene dos objetos principales: servir de referencia á las personas que hayan adquirido algunas nociones de lengua inglesa y deseen comenzar á traducirla, y facilitar los conocimientos gramaticales más precisos, á las que quieran poseerlos, sin pasar por el fatigoso ejercicio de temas.

Felicitemos á nuestro paisano por su trabajo, que le honra sobre manera, pues demuestra sus conocimientos en la lengua inglesa, y el estudio constante que á ella dedica.

Véndese á 2 pesetas ejemplar, en la librería de la Viuda de Delmas, Correo 8; y creemos prestar un servicio á los que se dediquen al estudio de la citada lengua, recomendándoles su adquisición.

Ayer se desplomó casi en su totalidad la casa que fué devorada por las llamas en la madrugada de ayer.

De un espantoso crimen cometido en Pórtugos da cuenta ayer la prensa.

Noches pasadas se introdujeron en casa de un matrimonio de bastante edad y de los más ricos de aquellas cercanías, avecindado en dicho pueblo, cuatro ó seis hombres, que sorprendieron en su alcoba al marido y á la mujer.

Momentos después, á ella la sacaron desnuda del lecho, obligándola á que los siguiera y guiara en el registro de la casa. Cuando se apoderaron de cuanto hubieron á mano la metieron un pañuelo en la boca, la cabeza en una funda de almohada, y en seguida la asfixiaron, sepultándola bajo toda la ropa que allí había.

Al marido lo dejaron atado y amordazado sobre la cama, y no lo mataron por que es ciego, y no habla por consiguiente, peligro de que los conocieran.

Ayer fué puesta en la cárcel del partido á disposición de los tribunales de justicia, una mujer que anteañoche robó una caldera en la calle de Bilbao la Vieja.

Don José M.ª Mendizabal ha solicitado permiso para levantar un piso más á la casa número 19 y 21 de Achuri.

La petición del interesado ha pasado á informe del señor arquitecto municipal.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Veracruz (Méjico) quedando derogada por tanto la orden de 22 de Diciembre de 1880 que las declaró sucias por causa de la fiebre amarilla.

En vista de no haber tenido resultado la primera y segunda subasta y la primera admisión de proposición libres, celebradas con objeto de contratar por un año el lavado de ropas de la factoría de estensillos militares de esta plaza, se procederá el 6 de Abril próximo á la admisión por segunda y última vez de proposiciones libres.

Don Félix Murga y D. Julio Saracibar, han solicitado permiso para habitar la casa que acaban de construir en la calle de Colón de Larreategui, zona de ensanche de Abando.

Es muy probable que se sigan las obras de alcantarillado de Artecalle, cuya necesidad se deja sentir.

Banco de Bilbao.—Habiéndose negociado con 1/2 por ciento de daño los cupones del 4% Perpetuo Interior que vencerán el 1.º de Abril próximo, los depositantes por depósitos Voluntarios y en Garantía de esta clase de valores, pueden acudir á percibir el importe líquido de los mismos, advertidos de que es indispensable la presentación de sus respectivos resguardos.

Bilbao 3 de Marzo de 1885.—P. O. de la Dirección, El Secretario, Pascasio de Aréchaga.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica durante el año, 25 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de Alvaro Derdagner, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

En Belosticalle, se traspasa una tienda consistencias ó sin ellas. Informarán en esta redacción.

Por la Audiencia de esta villa, han sido sentenciadas las siguientes causas:

Una procedente del Juzgado de Valmaseda contra Dionisio Leguina, sobre robo, condenándole á pena de dos años, diez meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Otra del mismo Juzgado contra Carmelo Criado sobre hurto, condenándole al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

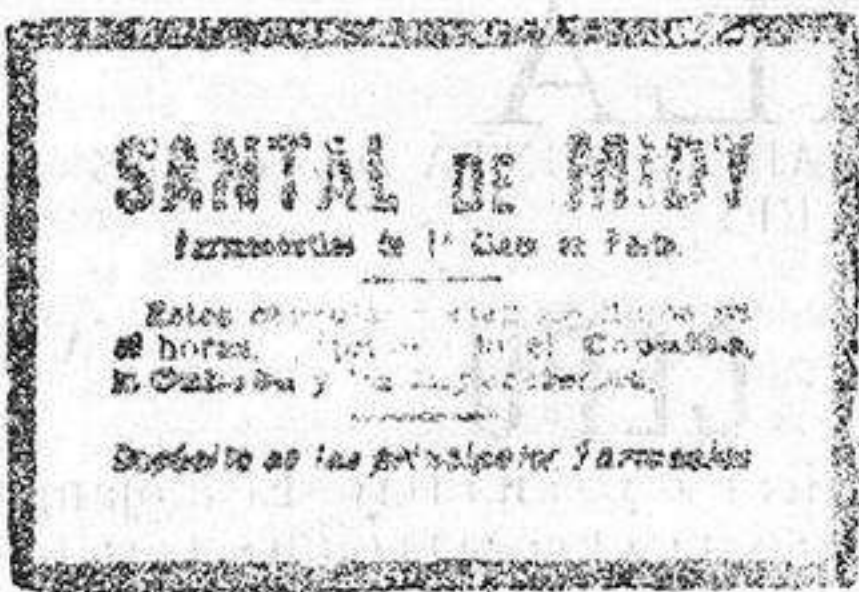
Otra del Juzgado de Bilbao contra Manuel San Emeterio sobre hurto, absolviéndolo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Hoy se verá en juicio oral y público, ante la Audiencia de lo criminal de esta villa, la causa procedente del juzgado de la misma, contra Narciso Cámara, sobre desobediencia.

A nuestros suscritores.

Hallándose la administración de este periódico animada de los mejores deseos para que en lo sucesivo el servicio á los señores suscritores en lo que respecta á su cargo nada deje que desear, suplica á los mismos, que sin pérdida de tiempo, avisen á este centro administrativo cualquier falta que noten en el recibo de LA UNION VASCO-NAVARRA, para que sin contemplaciones de ningún género exijamos la responsabilidad debida á quien menester sea, que decididos nos hallamos á no tolerar nada que pueda redundar en perjuicio de nuestros apreciables abonados.

También debemos advertir al mismo tiempo, que con objeto de no hacer tan complicada la marcha de nuestra administración, en lo sucesivo, tanto las suscripciones como los anuncios se pagarán por adelantado.



BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Casimiro, rey, p. de los sastres, Stos. Lúcio p. y mr., Pío y Cayo.

ULTIMA HORA.

PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Publicados en la segunda edición de ayer.

Madrid 2, 5 15 t.

En el Congreso continúa la discusión del *Modus vivendi* con Inglaterra. Los diputados catalanes han presentado algunas enmiendas al proyecto de este convenio.

El embajador español en Roma señor Marqués de Molins ha felicitado á Su Santidad.

Continúa la crisis ministerial en Inglaterra. Gladstone se niega á dimitir

BOLSA, los cuatros 62-25.

Fabra.

Madrid 2, 9-30 n.

Se insiste en que han sido fusilados dos cabecillas cubanos.

Corre el rumor de que se aplazará la discusión de los presupuestos.

No se sabe nada sobre la contestación que se ha dado en Roma á nuestro embajador respecto al asunto de la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia.

El *Modus vivendi* sigue discutiéndose en el Congreso con tranquilidad aparente.

Morier llegará el jueves á esta corte.

ANUNCIOS PREFERENTES.

ALMACENES DE PANOS

JULIAN BENITO MARTINEZ E HIJO.

En estos establecimientos los primeros de sus artículos en Bilbao, tanto por lo grande del surtido de géneros, como por sus precios, sin competencia por lo baratísimos, acaba de recibirse los géneros de la segunda compra, efectuada directamente á las principales fábricas nacionales y extranjeras, y por haber sido en grande escala, se han conseguido precios desconocidos por lo económicos; hay lanillas en todos los colores y gustos alta novedad; pura lana desde 7 reales vara, siguiendo en todos los precios hasta las mas ricas novedades extranjeras, tricots y gergas en todos los colores, estambres para sobre todos, paños lisos y demás géneros referentes á sastrería, hay completo surtido casi como todas clases forros.

A frente de los talleres de sastrería hay tres cortadores de primera, uno de los cuales consiguió medalla de oro en la exposición de Madrid (de plata en la casa nuestra) cual acaba de llegar de los principales centros, enterado de los últimos adelantos que sorte por lo que se garantiza la buena fortuna y confección a pesar de lo excesivamente barato de los precios, pues se hacen trajes desde 25 pesetas en adelante, hasta los más superiores.

También hay una seccion de ropería con seccionada en la época de vacancia, siendo sus precios de 20 á 40 pesetas traje.

En los dos establecimientos se facilitan muestrarios á domicilio, con los precios fijos. El depósito de lencería por mayor, de la fábrica de Orozco, está en la calle del Correo entó B Martínez é hijo.

COMPANIA EL AGUILA.

Seguros contra incendios á prima fija. Fundada en Paris el año 1843 y autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879 la *Compañia El Aguila* dispone hoy entre su fondo social, sus reservas y sus primas corrientes, de un capital de garantía de más de

124.000.000 DE REALES

La Compañia

EL AGUILA

desde su fundacion ha satisfecho

54.350 siniestrados la respetable suma de

150.698.972,24 RS.

Los siniestros se satisfacen al contado en Madrid ó en la Dirección particular de Bilbao á cargo de

DON BRUNO GARCIA

Somera, número 8 y 10.

La Sagrada Biblia.

Vulgatalatina y su traducción al español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de este y del Ilmo. P. Scio. Cronologías del P. Fita de la Compañia de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscriptores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

ALMACEN

DE VINOS Y COMESTIBLES

En el almacén de D. Luis de Arruza, Tendaria, número 6, frente á la platería del Sr. Uralde, se han recibido nuevas remesas de excelentes vinos de pasto, y una del rico vino blanco ajerezado de la cosecha del año 1877 que tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores.

Ademas ha ensanchado su comercio abarcando asimismo el ramo de ultramarinos en cuyos géneros cuenta con las clases mas superiores unido á la economía en los precios, El Sr. Arruza espera que el público convencido de las ventajas que este hallará en su establecimiento seguirá dispensándole el favor que hasta aquí.

Encuadernacion

DE FRANCISCO REVENTOS, calle de la Torre, núm. 5.

Al público.

Habiendo hecho una contrata con una casa de Barcelona que fabrica toda clase de tapas de las obras de lujo, pongo en conocimiento de todas las personas que estén suscritas á obras de lujo, que en este establecimiento, montado hoy con adelantos modernos, se pueden hacer toda clase de encuadernaciones, obteniéndolas los señores suscritores por lo ménos un 25 por ciento más barato de lo que les cobran los repartidores; pues estos tienen que valer de manos ajenas, mandar el trabajo fuera de Bilbao y tardar mucho tiempo, mientras que en este establecimiento se hace todo y en corto plazo.

Torre 5, Librería.

Fundicion de campanas

DE FRANCISCO AGUIRRE SARASÚA.

Se fabrica toda clase de campanas, de las mayores á las más pequeñas, refundicion de las mismas á precios sumamente arreglados; garantizadas, tanto por su buen material como por su duracion. Hay campanas en depósito, desde 41 arrobas abajo. Sendeja núm. 18, y Jardines 3. 6-15

LA UNION VASCO-NAVARRA

PERIODICO FUERISTA.

Se publica todos los dias inenos los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

En Bilbao. á domicilio, 1,25 ptas. al mes Provincias, trimestre, 4,50.

Pago adelantado.

OPICINAS; CALLE NUEVA, 2, PRINCIPAL, IMPRENTA

Vapor en venta.

Se vende el vapor *SOMORROSTRO*, de unas 80 toneladas de carga, en muy buen estado, y propio para la navegacion costera y trasporte de mercancías en la ría.

Se halla anclado frente á la casa número 29 de la Rivera de Deusto, en cuyo 2.º piso puede enterarse del dueño, de las condiciones y precio.

Se aceptan proposiciones para comprarlo en junto ó separadamente, máquina y caldera ó casco 65

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

JARABES REFRESCANTES,

dirigida POR O. DE PINEDO-FARMACEÚTICO. REFRESCOS GASEOSOS DE Grosella.—Frambuesa.—Granadina.—Piña, —Cerezas.—Fresa.—Naranja.—Agraz.—Zarzaparrilla.—Membrillo etc., á 40 céntimos de peseta sifon.—De limon á 30 céntimos. Los mismos refrescos en botellas inglesas á 25 céntimos.

JARABES REFRESCANTES DE TODAS CLASES.

AGUA DE SELTZ,

SODA WATER.

Para avisos, Cruz, 10, Farmacia—Rebajas de consideracion al pormayor. Se sirven pedidos.

CEMENTO NATURAL Ó CAL HIDRAULICA

de la FÁBRICA DE ASTEPE (EN AMOREBIETA.)

Este artículo, de calidad superior se vende á los precios siguientes:

De 1 á 3 sacos á	11 rs. uno
" 4 á 10 id. á	10 " id.
" 11 á 20 id. á	9 " id.
" 21 á 40 id. á	8 " id.
" 41 á 76 id. á	7 1/2 " id.

Hasta 380 sacos mensuales á 7 reales uno. Se conceden considerables rebajas sobre los precios anteriores, segun la importancia del consumo.

El almacén está situado en Achuri núm. 2, donde podrán dirigirse los pedidos al encargado del mismo D. Hilario Iturrioz.

11

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

CHORIZOS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIZCAYA.

Se venden en la acreditada casa de los hijos de D. Domingo Mendizabal. Ron da, 17, 2.º

Se expenden al por menor, y se cumplan con prontitud pedidos al por mayor, á precios arreglados y garantizando la buena calidad de los mismos.

MAQUINAS DE COSER

de las mejores fábricas de Alemania y América con las garantías y ventajas que puede ofrecer cualquiera otra casa.

ALMACEN DE MATILDE ARRUE

BILBAO

CALLE DE LA TORRE, NÚM. 2.

GUERNICA

PLAZUELA DE SAN JUAN NUM. 2.

YF

El Consejo de Administración haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 11 de los estatutos, exige un dividendo pasivo de 20 por el nominal de las acciones, cuyo cobro se hará en dos plazos de 10 0/0 ó sean pesetas 60 por accion cada uno.

Hecho efectivo el primero, se invita á los señores accionistas efectuen el pago del segundo plazo, pesetas 50 por accion, desde el día primero al 15 del próximo mes de Abril en las oficinas de la Sociedad en Bilbao ó en las del Banco de Castilla en Madrid, en las cuales se estampillarán las acciones al efectuarlo.

Bilbao 1.º de Marzo de 1885.—El Secretario General, Fernando Molina.

3-3

SASTRERIA

DE JUAN EGUIA.

Géneros nacionales y extranjeros, alta novedad. Confeccion esmerada y precios arreglados.

PLAZA NUEVA

ESQUINA Á LA CALLE DE LOS FUEROS.

EN LA

ACREDITADA ZAPATERIA

ALMACEN DE CURTIDOS

FRAN. CO DE URRUTIA,

se acaba de recibir un abundante surtido de calzado para todas las clases de la sociedad, así como toda clase de géneros de curtido del Reino y Extranjero.

Confeccion de cortes aparados.

TENDERIA, 53-55.—BILBAO.

BOLETIN DEL COMERCIO.

Para Coruña, Vigo, Cádiz,

SEVILLA, MALAGA, ALMERIA y puertos hasta Barcelona.

Saldrá dentro de breves dias el vapor español nombrado

GOYA

al mando de su capitán D. E. de Egaña. Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario don Ricardo Rochelt ó corredor don Modesto de Abásolo.

3-8

BOLETIN METEREOLÓGICO.

PUERTO DE BILBAO

Observacion del dia de ayer.

Estado de la mar bella.—Piés de agua en la barra 23.—Viento fuera de barra, S.O.—Horizonte ofuscado.

Mareas de hoy.

1.ª á las 5-52 de la mañana.—Amplitud de la marea, 2-92 metros.—Altura de la pleamar sobre baja-mar equinocial 3-71 metros ó 12 pies ingleses y 2 pulgadas.

2.ª á las 6-09 de la noche.—Amplitud de la marea, 2-69 metros.—Altura de la pleamar sobre baja-mar equinocial 3-60 metros ó 11 pies ingleses y 10 pulgadas.

BOLSAS.

MADRID 2.

PARIS 2.

R.P. 4.º inter	62-35	R. 3.º franc.	81-75
Id. id. Ex'er.	62-35	R. 5.º p.º id. e.	109-50
4.º p.º amort.	77-40	R. 4.º p.º e. e.	61-78
Bill. H.T. de C.	87-75	Acc. f-c. N.	532-00
Acc. B. de E.	304-00	O. Priorité....	369-60
B. de Castilla.	00-00	G. Asturias.	322-00
		Movil.º esp.	165-00
Londres	47-45		
Paris.....	4-97 1/2		

Imprenta de P. Velasco, Nueva, 2.

JARABE PECTORAL de MONTEJO.

Tratar la tisis incipiente, bronquitis, constipados rebeldes, catarros crónicos, tos ferina, asma, constipacion de garganta y demas enfermedades del aparato respiratorio. Produce tambien muy buenos efectos en los catarros de la vejiga.

NO CONTIENE OPIO NI NINGUNO DE SUS ALCALOIDES.

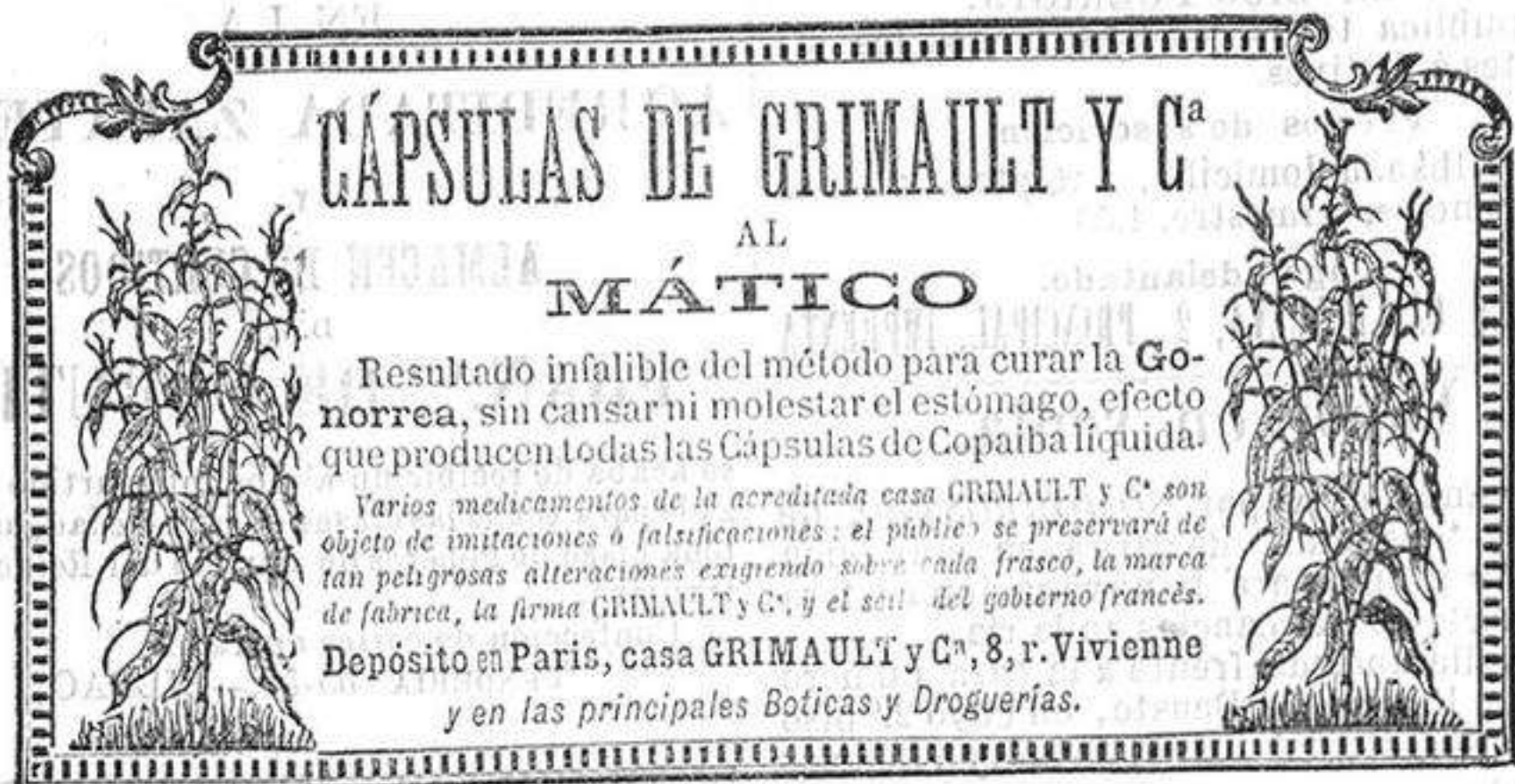
Puntos de venta en todas las boticas de Bilbao y principales de España. Al por mayor drogueria de Arriaga, Artecalle, 18.—Depósito general. A MONTEJO, Deusto, Bilbao.—Precio en toda España 3 pts. frasco.

NAIPES DE COLINA

DEPOSITO Arenal, 6, frente al Teatro.

Desde un real en adelante.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL MÁTICO



Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones o falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sell. del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C^a, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinacion, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT Y C^a, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.



Vino de Peptonas Pépsicas de Chapoteaut

Farmacéutico de 1^a Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.



FLOR DE FAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo cenar convenia a emplear Flor de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en polvo, crema ó polvos que se conocen. Una sola cucharilla, que no cubre más que un centímetro de la cara, al aplicar y al lavar con agua fría, produce una belleza que permanece en la piel, con el gusto y la frescura de la nieve. Muestra las propiedades de la Quina Real, el Quila Real, la mandarina, el limón, el azúcar y el agua de rosas. Es absolutamente imposible conseguir en la belleza que proporciona la mano del arte.

DEPOSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

BARCELONA los días 5 y 25
MALAGA los días 7 y 27
CANTON los días 10 y 30
HONG KONG los días 12 y 32
SINGAPORE los días 14 y 34

CIUDAD CONDAL

Saldrá de Santander el 20 de Marzo.

El vapor que sale de Santander el 20 de Marzo, pasará por Cádiz, Barcelona y el día 25 de Cádiz, embarcando con serv. para el Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 20 de Cádiz, embarcan con serv. para el Puerto-Rico, Habana y Veracruz, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, con su carga á flete corrido y pasaje para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Magagüen, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabania, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chapultepec y San Pedro de las Cajas.

OCIDENTAL DEL PACIFICO.—Los principales puertos de la costa de California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de la costa de Chile y de la Argentina, como Valparaiso, Guayaquil, Valdivia, Antofagasta, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen el 20 de Santander y 21 de la Coruña, tomarán la carga y pasajeros para Santiago de Cuba y todos los puertos arriba expresados.

Rapidez a familias, y en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales por los pasajeros de lujo.

SEGUROS.—La compañía asegura las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles en Santander, los Sres. Argel B. Perez y compañía; y en Bilbao Agente general D. P. de las I. Usamendi, calle de Ilanz, de Bilbao, (Ensanche).

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

VAPORES-CORREOS DE FILIPINAS

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 1.^o de Abril para

MANILA

Escalas en FORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Admitiendo carga y pasajeros para

ILOILO Y CEBU

Hay á bordo, médico, capellan, practicante y canario. El alojamiento y trato son esmerados. Se disponen inscripciones especiales para quien las encarga. Hay precios propios para FAMILIAS con habitaciones para todo en el plazo de un año.

Estos vapores hacen tambien el servicio y traslado en los siguientes puntos y dias:

En Coruña el 1.^o y cada mes.—En Vigo el 19.—En Cádiz el 23.—En Cartagena el 25.—En Valencia el 26.

Insigniarlo en BILBAO D. P. de YSASI YSASMENDI, (Ensanche).

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consunción, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS